La Autoridad Portuaria de Huelva no ha enviado observaciones al informe provisional de evaluación. Con fecha 18/05/2023, desde la Autoridad Portuaria, se informó a este Consejo que pocos días después de la remisión del informe provisional de evaluación, había sido puesta en funcionamiento la nueva web de la AP, que incluía la incorporación de un Portal de Transparencia. A la vista de esta información, este Consejo decidió efectuar una nueva evaluación de cumplimiento de la entidad, lo que fue comunicado en la misma fecha y con fecha 29/05/2023 se envió el nuevo informe provisional de evaluación.